

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE LOS STANDS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN FERIAS DE TURISMO INTERNACIONALES 2025 Y 2026 (EXPEDIENTE: C101-06ER-0625-0045) CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 251.120,00 € (IVA excluido).

Código CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía), de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla, entre otras acciones, actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, así como cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Andalucía es uno de los destinos turísticos más relevantes tanto a nivel nacional como internacional, consolidándose como un motor económico fundamental para la región. En 2024, la comunidad autónoma recibió aproximadamente 36 millones de turistas, de los cuales unos 13 millones fueron visitantes internacionales.

El turismo internacional en Andalucía se centra especialmente en el patrimonio cultural y monumental, con hitos como la Alhambra de Granada, la Mezquita-Catedral de Córdoba y la Giralda en Sevilla, que son algunos de los destinos más visitados de España. La mayoría de los turistas extranjeros proceden de Reino Unido, Alemania y Francia.

El sector turístico andaluz ha mostrado una recuperación significativa tras la pandemia, con un crecimiento del 4,6% en el número de pernoctaciones en 2024 en comparación con el año anterior, alcanzando más de 56 millones de pernoctaciones en hoteles, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este crecimiento ha sido impulsado por una oferta turística diversificada, que abarca desde el turismo cultural y de naturaleza, hasta el turismo de congresos y eventos.

El turismo en Andalucía no solo representa una fuente vital de ingresos, con una contribución aproximada al PIB regional del 12% en 2024, sino que también genera empleo, con más de 400.000 personas trabajando en el sector turístico, lo que equivale al 12,5% del empleo total en la región. La apuesta por un turismo de calidad y sostenible, junto con el desarrollo de productos turísticos especializados, como el turismo de golf, refuerzan la posición de Andalucía como un destino competitivo y diverso.

Turismo y Deporte de Andalucía, viene asistiendo a una serie de ferias turísticas internacionales, con el principal objetivo de promocionar la CCAA en mercados prioritarios para nuestra región. Participación materializada mediante el diseño y construcción de un stand, con el principal objetivo de mostrar a cada uno de los visitantes, nuestra rica oferta turística, tanto a visitantes profesionales como a medios de comunicación.



En el transcurso de los años 2025 y 2026, Turismo y Deporte de Andalucía, tiene previsto asistir y así lo contempla en su Plan de Acción, a las ferias internacionales que se detallan a continuación:

	ACCIÓN	SEDE	TIPOLOGÍA	SEGMENTO	FECHAS	M2
1	IFTM Top Resa	París (Francia)	Feria	Multisegmento	23-25 sep. 2025	24
2	IGTM	Cannes (Francia)	Feria	Golf	20-23 oct. 2025	100
3	IBTM World	Barcelona	Feria	MICE	18-20 nov. 2025	144
4	IFTM Top Resa	París (Francia)	Feria	Multisegmento	22-24-sep. 2026	24
5	IGTM	Pendiente	Feria	Golf	Octubre 2026	100
6	IBTM World	Barcelona	Feria	MICE	17-19 nov. 2026	144

DESCRIPTIVO, ANTECEDENTES Y ASISTENCIA A CADA UNA DE LAS FERIAS:

IFTM Top Resa. Se trata de una feria dirigida a público profesional, interesado en el consumo de productos de turismo genérico en Andalucía, especialmente en lo referido al segmento turístico cultural. Por tal motivo, esta participación se plantea con el objetivo de reforzar e impulsar el conocimiento de esta oferta turística en Andalucía entre el público francés. La feria IFTM Top Resa es el acontecimiento turístico profesional más importante que se celebra en Francia y por ende en París (región Île de France). En 2025 celebrará su edición número 46. Por otro lado, el mercado francés ha constituido históricamente uno de los principales mercados emisores turísticos hacia el destino Andalucía, ocupando siempre uno de los tres primeros mercados puestos en el ranking de mercados emisores internacionales hacia el citado destino.

IGTM. La International Golf Travel Market (IGTM) está considerada como la principal feria profesional de la industria del turismo del golf a nivel internacional. La presencia en la misma de touroperadores especializados procedentes de más de 20 países acredita el carácter estratégico y promocional de esta operación para el segmento golf.

El segmento turístico del golf es un nicho de mercado de gran relevancia dentro de la industria turística global. Este tipo de turismo atrae a un perfil de viajero con alto poder adquisitivo, que busca experiencias exclusivas, alojamiento de lujo y destinos de calidad. Además, este segmento suele generar ingresos significativos para los destinos, no solo por la práctica del deporte, sino también por el gasto en servicios complementarios como hospedaje, gastronomía y entretenimiento. Igualmente, su notable contribución a la desestacionalización de un destino turístico lo convierte en un segmento estratégico para cualquier planificación turística.

IBTM World. La feria IBTM World es un evento de referencia a nivel internacional en el segmento MICE, organizada por RX Global (matriz de ferias como WTM o IGTM), a la que acuden habitualmente más de 15.000 profesionales del sector y que cuenta cada año con más de 3.000 expositores internacionales y alrededor de 450 proveedores españoles.

Turismo y Deporte de Andalucía viene asistiendo de manera individualizada a la feria IBTM World de Barcelona desde hace más de 10 años, con el objetivo de promocionar la comunidad en el segmento MICE, prioritario para la región, y ejerciendo de paraguas institucional de diferentes organismos públicos y privados, así como empresas especializadas en el turismo de reuniones, congresos, incentivos y eventos. Esta participación se materializa en un stand de 144 metros cuadrados para ofrecer un amplio espacio de trabajo multidisciplinar a oferta andaluza y profesionales visitantes, así como mostrar mediante el mismo la extensa oferta turística de la comunidad a visitantes, partners del sector y medios de comunicación asistentes a la feria.



La presencia de Andalucía en estas ferias no solo refleja la importancia del turismo para la economía de la región, sino también su compromiso con la innovación y la sostenibilidad en el sector. Año tras año, Andalucía ha fortalecido su imagen de destino turístico de primer nivel, consolidando relaciones comerciales con operadores y agentes del sector. La asistencia a estas ferias también ha permitido a Andalucía adaptarse a las nuevas tendencias del mercado, mejorar la competitividad de sus destinos y productos, y posicionarse como un referente en el turismo global.

Por todo ello, Turismo y Deporte de Andalucía pretende seguir contribuyendo al apoyo de la internacionalización del tejido productivo andaluz, con especial énfasis en el impulso de medidas de promoción y comercialización exterior para PYMEs, así como al incremento de la cantidad y calidad de las inversiones foráneas en Andalucía y su permanencia en el tiempo. Se considera la participación en estas ferias como una nueva oportunidad para Andalucía en la que demostrar el peso del turismo en la región como motor de economía con un tejido empresarial que ha soportado una crisis sin precedentes y donde los recursos turísticos siguen intactos, aportando además con la experiencia vivida, nuevos conceptos, ofertas y experiencias turísticas a las ya existentes.

Como se ha comentado anteriormente, la asistencia a estas ferias, forma parte de los Planes de Acción 2025 y 2026 de la EPGTDA.

Esta tipología de acciones está enmarcada en el Objetivo Específico 1.3 (Apoyo a la internacionalización de la economía andaluza y captación de inversiones extranjeras). En este caso, esta tipología de acción es "ferias", una actuación de promoción internacional con enfoque de mercado.

A continuación, se detalla cómo se apoyan las actuaciones enmarcadas en el O.E.1.3:

1. Impulso a la Internacionalización de las PYMEs Andaluzas:

- **Facilitación de la Entrada a Nuevos Mercados:** Al organizar ferias B2B (Business to Business) o B2C (Business to Customer) fuera de Andalucía, se facilita la conexión directa entre empresas y potenciales clientes y socios en el mercado destino. Este enfoque ayuda a las PYMEs andaluzas a explorar y establecerse en mercados exteriores.
- **Consolidación de la Presencia Internacional:** La participación en estas acciones proporciona a las PYMEs la oportunidad de consolidar su presencia en el mercado, incrementando su visibilidad y estableciendo relaciones comerciales sostenibles. Estas acciones fortalecen la posición de las empresas que ya operan internacionalmente y diversifican sus oportunidades de negocio.

2. Promoción y Asesoramiento:

- **Networking y Presentaciones Profesionales:** El evento profesional permite a las PYMEs andaluzas presentar sus productos y servicios directamente a empresas, facilitando el networking y el intercambio de conocimientos. Estas actividades no solo promueven a las empresas andaluzas, sino que también ofrecen asesoramiento práctico y acceso a nuevas herramientas y estrategias para mejorar su competitividad internacional.

3. Incremento de la Competitividad del Tejido Empresarial Andaluz:

- **Desarrollo de Competencias y Capacidades:** La interacción con empresas internacionales en un entorno profesional mejora las competencias y capacidades de las PYMEs andaluzas, preparándolas mejor para enfrentar los desafíos del mercado internacional. La exposición a nuevas prácticas comerciales y la posibilidad de captar clientes y socios estratégicos incrementan su competitividad global.
- **Innovación Comercial y Organizativa:** Participar en un evento de este tipo fomenta la innovación en las PYMEs, tanto desde el punto de vista comercial como organizativo, al adaptar sus productos y servicios a las necesidades y expectativas del mercado.



4. Captación de Inversiones Extranjeras:

- **Atractivo para Inversores:** La promoción del destino crea un clima inversor positivo. La visibilidad y el prestigio ganados a través de esta actuación puede atraer inversiones extranjeras, mostrando a Andalucía como una región dinámica y conectada internacionalmente.
- **Promoción de un Clima Inversor Adecuado:** La organización de estos eventos internacionales demuestra el compromiso de Andalucía con la creación de un ambiente favorable para la inversión, implementando medidas que facilitan la llegada de inversiones y la atracción de centros de I+D internacionales, contribuyendo al desarrollo económico de la región.

Los puntos 1 y 2 están alineados con la L.E.6 del Plan META, porque contribuyen a la optimización del marketing turístico del destino. Por otro lado, todos los puntos justifican la inclusión de esta acción en el OE 1.3 "Apoyo a la internacionalización de la economía andaluza y captación de inversiones extranjeras".

Estas actuaciones están previstas en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2025 y 2026 de Turismo y Deporte de Andalucía, concretamente en el Objetivo PAIF 1.4.1.2.

2. FINANCIACIÓN

Financiación recogida en los siguientes proyectos del ERP-Navision, con las fuentes financieras que asimismo se indican:

Feria	PROYECTO	Fuente financiera	Objetivo PAIF	Financiación con fondos Europeos
IFTM Top Resa 2025	PRY2025-0060	10000G/75B/44364/000	1.4.1.2	SI, FEDER al 85%
IGTM 2025	PRY2025-0206	10000G/75B/44364/000	1.4.1.2	SI, FEDER al 85%
IBTM World 2025	PRY2025-0041	10000G/75B/44364/000	1.4.1.2	SI, FEDER al 85%
IFTM Top Resa 2026	PRY2026-0009	10000G/75B/44364/000	1.4.1.2	SI, FEDER al 85%
IGTM 2026	PRY2026-0010	10000G/75B/44364/000	1.4.1.2	SI, FEDER al 85%
IBTM World 2026	PRY2026-0011	10000G/75B/44364/000	1.4.1.2	SI, FEDER al 85%

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

Para la participación andaluza en las Ferias Internacionales detalladas en el primer punto de este documento, se prevé la contratación, en régimen de alquiler, incluido diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento y desmontaje, del stand de Andalucía, que contará con un espacio, cada año, de:

ACCIÓN	M2 ESPACIO
IFTM Top Resa	24
IGTM	100
IBTM World	144

Objetivos estratégicos:

- Incremento en la notoriedad del destino.
- Aumento de la demanda de turismo nacional e internacional.
- Apoyo a la internacionalización de las PYMEs turísticas.



Mediante estos objetivos, se contribuye al crecimiento y desarrollo de la industria turística andaluza, cumpliéndose así los objetivos de los estatutos de Turismo y Deporte de Andalucía, mencionados en los Antecedentes del presente documento.

Estos trabajos se realizarán de acuerdo a las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto en el expediente de contratación.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS 303.855,20 €, IVA incl. (251.120,00 €, IVA no incluido).

Esta cantidad se desglosa por feria de la siguiente manera:

FERIA	€, IVA no incluido	€, IVA incluido
IFTM Top Resa 2025	11.760,00 €	14.229,60 €
IFTM Top Resa 2026	11.760,00 €	14.229,60 €
IGTM 2025	49.000,00 €	59.290,00 €
IGTM 2026	49.000,00 €	59.290,00 €
IBTM World 2025	64.800,00 €	78.408,00 €
IBTM World 2026	64.800,00 €	78.408,00 €
	251.120,00 €	303.855,20 €

Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	188.670,17€
B. Costes indirectos (10%)	18.867,02€
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	207.537,19€
D. Gastos generales (15% s/ ejecución material)	31.130,58€
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	12.452,23€
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	251.120,00€
G. IVA (21%)	52.735,20€
H. Presupuesto base de licitación (F+G)	303.855,20€

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación se detallan a continuación:

Concepto	Importe (€)
Trabajos de diseño del espacio	18.867,07€
Materiales constructivos stand	84.901,07€
Equipamiento tecnológico	56.601,51€
Servicios Técnicos Especializados	28.300,52€
Total costes directos	188.670,17€



Los conceptos y costes reflejados en esta memoria justificativa han sido determinados teniendo en cuenta la experiencia acumulada por Turismo y Deporte de Andalucía en la planificación, diseño y ejecución de stands en ferias internacionales en ediciones anteriores. Además, se ha realizado un análisis comparativo con las facturaciones de trabajos similares llevados a cabo previamente, lo que nos permite asegurar que los importes reflejan una estimación ajustada a la realidad del sector, teniendo en cuenta siempre el presupuesto disponible dentro de los Planes de Acción de 2025 y 2026 para la EPGTDA. Los conceptos desglosados responden tanto a las exigencias propias de estas ferias como a las mejores prácticas observadas en eventos de características similares.

ACCIÓN	IMPORTE COSTES PARTICIPACIÓN 2024 IVA incluido	IMPORTE LICITACIÓN PARTICIPACIÓN 2025 Y 2026 IVA incluido	OBSERVACIONES
IFTM Top Resa	-	14.229,6 x 2 = 28.459,20€	Es la primera vez que se asiste a esta feria con stand propio, por lo que no hay comparativa con años anteriores. Se ha considerado el mismo precio por m2 que para las dos ferias celebradas fuera de España (IBTM World e IGTM), de las que sí se poseen datos.
IGTM	45.514,15€ (*)	59.290 x 2 = 118.580,00€	La variación se debe al pasar de un stand modular en 2024 a un stand de diseño en 2025 y 2026 con la considerable mejora de visibilidad, calidad de los materiales e instalaciones para las empresas andaluzas.
IBTM World	44.826,49€ (**)	78.408 x 2 = 156.816,00€	Ajuste por inflación en materiales y servicios técnicos e incremento por diseño mejorado, mejor visibilidad y posibles nuevos materiales.
TOTAL		303.855,20€	

(*) Adjudicado a Reed Exhibitions Ltd.

(**) Adjudicado a Viajes El Corte Inglés, SA.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 303.855,20€ IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00158 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0060	14.229,60
2025	PRY2025-0206	59.290,00
2025	PRY2025-0041	78.408,00
2026	PRY2026-0009	14.229,60
2026	PRY2026-0010	59.290,00
2026	PRY2026-0011	78.408,00



6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato será desde la formalización del contrato hasta la finalización de las ferias y posterior desmontaje del stand de Andalucía en cada una de ellas.

El contrato podrá ser prorrogado, a petición expresa de Turismo y Deporte de Andalucía, para la participación de Andalucía en la edición 2027 de las ferias de referencia y detalladas en el presente documento. La prórroga será obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso se produzca al menos con tres meses de antelación a la fecha prevista de celebración de las ferias mencionadas anteriormente.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

El responsable de contrato por parte de la EPGTDA podrá acordar modificaciones en la distribución y decoración de los stands de cada feria, que no impliquen cambios en el precio primitivo del contrato.

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

División en Lotes

☒	☐
Justificación:	
La ejecución del presente contrato responde a una necesidad operativa y técnica de carácter unitario e integral, en la que las distintas prestaciones están interrelacionadas funcional y temporalmente, conformando una única solución expositiva coherente. La fragmentación en lotes dificultaría la coordinación efectiva entre proveedores, comprometería la homogeneidad del diseño institucional, y podría generar riesgos en los plazos de ejecución y montaje en ferias internacionales con calendarios estrictos. Asimismo, se considera que la contratación global del servicio permite una planificación más eficiente, una optimización de los recursos, y una interlocución única que facilita el control de calidad y la correcta ejecución de todas las fases del proyecto expositivo. La unidad en la contratación garantiza también la uniformidad de imagen de marca de la Junta de Andalucía, aspecto clave en eventos de alta visibilidad y representación institucional como los aquí contemplados.	

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica y de solvencia técnica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

1. Criterios de adjudicación por aplicación de un juicio técnico de valoración, **con un máximo de valoración de 70 puntos.**

✓ Diseño del stand valorando estética, originalidad, funcionalidad, calidad y variedad de materiales	35 puntos
✓ Incorporación de nuevas tecnologías de la información aplicadas al stand, incluyendo número de pantallas	15 puntos
✓ Acciones de dinamización (on y offline) del stand	15 puntos
✓ Sostenibilidad de los stands	5 puntos



Las puntuaciones se asignarán en función del grado de cumplimiento de los requisitos establecidos, de conformidad con la documentación presentada en las correspondientes propuestas técnicas (sobre B).

2. Criterios de adjudicación por aplicación de fórmulas matemáticas, **con un máximo de valoración de 30 puntos.**

✓ Oferta económica	30 puntos
--------------------	-----------

Se adjudicará la máxima puntuación al importe más bajo IVA no incluido, puntuando al resto siguiente forma:

$$P = P_m * (1 + \log(M_o/O))$$

P: Puntuación de la oferta a valorar

P_m: Puntuación máxima

M_o: Mejor oferta económica

O: Oferta a valorar

Se utilizará en el cálculo el logaritmo en base 10.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS POR APLICACIÓN DE UN JUICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN:

Para elaborar la justificación de los criterios de valoración de las ofertas recibidas en el procedimiento para la construcción de los stands de Andalucía en las Ferias Internacionales 2025 y 2026, es fundamental vincular cada criterio con los objetivos estratégicos de la participación de Andalucía en estos eventos, así como con las expectativas del público objetivo y la proyección de la imagen de la región.

- ✓ Diseño del stand valorando estética, originalidad, funcionalidad, calidad y variedad de materiales. La imagen de Andalucía debe ser representada a través de un diseño que destaque por su estética y originalidad. Es fundamental que los stands atraigan la atención de los profesionales del sector, reflejando la riqueza cultural, histórica y natural de Andalucía. La funcionalidad es clave para garantizar un flujo eficiente de visitantes y una interacción efectiva con los expositores. Asimismo, la calidad y variedad de los materiales seleccionados no solo deben asegurar la durabilidad del stand durante el evento, sino también transmitir un mensaje de sostenibilidad y respeto por el entorno, alineado con los valores de la región.
- ✓ Incorporación de nuevas tecnologías de la información. La integración de tecnologías de la información en el stand responde a la necesidad de ofrecer una experiencia avanzada y acorde con las expectativas de un público cada vez más digitalizado. Un pabellón inteligente permite una mayor interacción con los visitantes, facilitando la personalización de la información y optimizando la gestión del espacio y los recursos. Este criterio también se alinea con la visión de Andalucía como una región innovadora que apuesta por la digitalización en todos los ámbitos, incluido el turismo.
- ✓ Acciones de dinamización para maximizar el impacto del stand. Es esencial contar con actividades que atraigan y retengan a los visitantes a la feria. Las acciones de dinamización, como presentaciones, talleres o degustaciones, deben estar diseñadas para destacar los principales atractivos turísticos de Andalucía y facilitar el networking entre los profesionales. Este criterio asegura que el stand sea un espacio dinámico y vibrante, reflejando la vitalidad y diversidad de la oferta turística andaluza.



- ✓ Sostenibilidad de los stands. La sostenibilidad formará parte del hilo conductor en todas las actuaciones que, Turismo y Deporte de Andalucía desarrollará dentro del ámbito del marketing y deberá estar presente en la producción, montaje, desarrollo y desmontaje de cada uno de los stands, utilizando como hoja de ruta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo. Por lo tanto, será primordial la sostenibilidad de los stands en el diseño, en la realización del proyecto, montaje y desmontaje, siendo requisito a tener en cuenta el uso de materiales reutilizables, reciclables/reciclados, sostenibles, biodegradables y que contemplen la huella ecológica, la buena gestión de los residuos generados, el uso de productos y proveedores locales y la sensibilización y difusión de la comunicación en los propios stands.

Cada uno de estos criterios de valoración ha sido cuidadosamente seleccionado para asegurar que cada stand de Andalucía en las ferias de referencia no solo cumpla con las expectativas funcionales y estéticas, sino que también refuerce la imagen de la región como un destino turístico de excelencia, innovador y comprometido con la sostenibilidad.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación de la prestación de los servicios descritos por un importe de TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (303.855,20 €), IVA incl.

Técnico Responsable:

Director Responsable PAIF

Fdo:

Fdo:
Cargo: Director de Turismo
Fecha: 2 de junio de 2025